

POSADAS, 2 1 DIC 2017

VISTO: El Expediente S01:0003727/2017, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 2000/17 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2017 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria como se indica en los Anexos, la suma de \$163.147,50, para financiar la ejecución del Proyecto denominado "Soluciones de Mecatrónica Aplicada a la Tecnología Nacional para el Escaneo 3D y Cortes Optimizados", de la Universidad Nacional de Misiones – Facultad de Ingeniería.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 088/17, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado en la 7ª Sesión Ordinaria/17 del Consejo Superior, efectuada el día 20 de Diciembre de 2017.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 2000/17 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 25 de Octubre de 2017.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº () 8 6 -

HjF

Mgter. MARIANO EUGENIO ANTÓN

a/c. Secretaria del Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones PRESIDENTE

CONSEJO SUPERIOR Universidad Nacional de Misiónes